

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 76**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **76-2017**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **nueve de**
5 **octubre del año dos mil diecisiete, a las dieciocho horas**; con la asistencia de
6 los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes
7 siguientes:

8
9 **REGIDORES PROPIETARIOS:** José Luis Sandoval Matamoros- **Presidente**
10 **Municipal**, Isidro Sánchez Quirós- **Vicepresidente Municipal**, Efrén Núñez
11 Nájera, Gemma Bogantes Bolaños y José Mauricio Rodríguez Cascante.

12
13 **REGIDORES SUPLENTE:** Xinia Méndez Paniagua, Rosario Leandro Ortiz,
14 Francisco Coto Vargas y Armando Sandoval Sandoval.

15
16 **SÌNDICO PROPIETARIO:** Randall Morales Rojas- **Distrito Juan Viñas**.

17
18 **AUSENTES:** José Jesús Camacho Ureña- **Regidor suplente**, Mauren Rojas
19 Mejía- **Síndica suplente distrito I**, Cristian Campos Sandoval- **Síndico**
20 **propietario distrito III**, Ana Yancy Quesada Zamora- **Síndica suplente distrito**
21 **III**, Alexis Estrada Martínez- **Síndico propietario distrito II**, y Johanna Irola
22 Sánchez- **Síndica suplente distrito II**.

23
24 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

25
26 El Presidente, José Luis Sandoval Matamoros, da las buenas tardes a los y las
27 presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy,
28 el cual se aprobó en forma unánime.

29
30 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

31
32 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
33 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos
34 (para este día 5 de 5).

1 - La señora Mauren Rojas Mejía, síndica suplente del distrito de Juan Viñas,
2 justifica su ausencia a ésta sesión por asuntos laborales.

3

4

ARTÍCULO III. Audiencias

5

6 1- Se presenta la licenciada Sandra Mora Muñoz, Auditora Interna a ofrecer al
7 Concejo un Informe de Auditoría que procede a leer, y el cual dice textualmente:

8 **Oficio N° AIMJ 2017-034 fechado 02 de octubre, enviado por la licenciada**
9 **Sandra Mora Muñoz, Auditora Interna “...Se han concluido los siguientes**
10 **aspectos o puntos:**

11 • Presentación Informe Ejecución del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna y
12 estado de las recomendaciones.

13 En el Informe IA-2017-01, se presentó ante el Concejo Municipal el Informe de
14 Ejecución del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna, del año 2016.

15 • Declaración Jurada de Bienes a la Contraloría

16 Se presentó ante a la Contraloría General de la República, conforme a lo
17 establecido por ley.

18 • Estudio de autoevaluación de calidad de la Auditoría Interna.

19 Se realizó de acuerdo a las directrices establecidas por la Contraloría General
20 de la República.

21 • Gasto de la Niveladora presentada en el Oficio AIMJ 2017-008, realizada a
22 solicitud del Concejo Municipal.

23 • Seguimiento a informe de Ministerio Gobernación y Policía DF-037-2016,
24 presentada al Concejo Municipal con el Oficio AIMJ 2017-025.

25 • Respuesta al oficio N° 08184, DFOE-SD-1390, sobre el oficio DFOE-DL-IF-
26 00013-2015. De la Contraloría General de la República.

27 ***Estudios que se han realizado y que de acuerdo a las entidades que lo***
28 ***solicitaron se pueden dar ampliaciones a los mismos:***

29 • Oficio de la CGR N° 08184, DFOE-SD-1390, se le dio respuesta con el oficio
30 de la auditoría interna AIMJ 2017-032, con fecha 07 de agosto del 2017.

31 • Oficio N° AIMJ 2017-02, del Ministerio de Gobernación y Policía, seguimiento
32 al Oficio DF-037-2016.

33 • Seguimiento a la denuncia administrativa del Archivo Nacional, mediante
34 oficio JA-428-2012, del 04 de junio de 2012, sobre el manejo de

1 conservación de documentos, según la Ley del Sistema Nacional de Archivos
2 N° 7202.

3 **Estudios que se realizan durante todo el año**

- 4 • Autorización de Libros

5 “Ley General de Control Interno

6 *e) Autorizar, mediante razón de apertura, los libros de contabilidad y de actas*
7 *que deban llevar los órganos sujetos a su competencia institucional y otros*
8 *libros que, a criterio del auditor interno, sean necesarios para el fortalecimiento*
9 *del sistema de control interno.”*

10 La autorización de libros se realiza en las siguientes unidades:

11 Secretaría Concejo Municipal de Jiménez

12 Secretaría Concejo Municipal Distrito de Tucurrique

13 Secretaría Junta Vial Municipal

14 Secretaría Junta Vial Distrito de Tucurrique

15 Departamento de Tesorería

16 Departamento de Contabilidad

17 Comité Cantonal de Deportes y Recreación

- 18 • Desarrollo de políticas y procedimientos para la Auditoría Interna. Es un
19 continuo proceso que se realiza en cada actividad de la auditoría.

20 El proceso de formular las políticas y realizar los procedimientos, se desarrollan de
21 acuerdo a los estudios que va realizando la auditoría, para cada estudio se deben
22 de establecer políticas y procedimientos y adaptarlos a los objetivos del estudio.

- 23 • Recepción y análisis de denuncias

24 Ley General de Control Interno

25 *“Artículo 6º—Confidencialidad de los denunciantes y estudios que originan la*
26 *apertura de procedimientos administrativos. La Contraloría General de la*
27 *República, la administración y las auditorías internas, guardarán*
28 *confidencialidad respecto de la identidad de los ciudadanos que presenten*
29 *denuncias ante sus oficinas”*

30 Actualmente se recopila información sobre varias para realizar una relación de
31 hechos, según los resultados de los hallazgos, se procede a realizar la denuncia
32 y si es aceptado por el Ministerio Público se dará conocimiento de las mismas.

- 33 • Capacitación continua, Gestión Administrativa, Vacaciones, Asuntos de
34 interés de la actividad.

- 1 En forma virtual se realizó el curso de Comunicación y el de Innovación,
2 ambos impartidos por la Contraloría.
- 3 • Seguimiento de la auditoría Interna
- 4 Es un proceso continuo que se da a transcurso de todo el año, entre otros
5 se encuentran pendiente el plaquear dos instrumentos musicales en poder
6 de la Banda Dos Mil de Pejibaye y el reglamento para el uso y
7 mantenimiento de los instrumentos musicales que se encuentran en poder
8 de diferentes instituciones del cantón.
- 9 • Actualizar el reglamento de la Auditoría Interna.
- 10 La actualización del reglamento de la Auditoría Interna se encuentra en
11 proceso, en coordinación con el Auditor de la Municipalidad de Cartago.
- 12 • Estudios de interés de la Contraloría General de la República.
- 13 La Contraloría solicita estudios en el transcurso del año, es por eso que se
14 debe de disponer de tiempo para las dependiendo de las solicitudes que
15 realicen.
- 16 • Comité Cantonal de Deportes y Recreación
- 17 Reglamento de Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de
18 Deportes y Recreación de Jiménez
- 19 *“Artículo 31º- El Comité Cantonal de Deportes y Recreación llevará*
20 *registros contables, los que estarán sujetos a la fiscalización mensual de la*
21 *Municipalidad y de la Contraloría General de la República.”*
- 22 La Auditoría revisa mensualmente los estados financieros y las conciliaciones
23 bancarias, el último mes revisado fue Agosto 2017.
- 24 **Estudios en proceso**
- 25 • Unidad Gestión Vial Municipal
- 26 Se ha realizado la planeación, procedimientos a seguir en el proceso de la
27 auditoría, se encuentra en la etapa de recolección de información.
- 28 • Obras comunales, verificar el cumplimiento de los proceso de contratación
29 administrativa.
- 30 Se realiza el proceso de planeación, procedimientos, se encuentra en el proceso
31 de recopilación de información.
- 32 **Estudios pendientes de realizar**
- 33 • Plan de trabajo de la Auditoría Interna.
- 34 “Ley General de Control Interno

1 *Artículo 22. —Competencias. Compete a la auditoría interna, primordialmente*
2 *lo siguiente:*

3 *f) Preparar los planes de trabajo, por lo menos de conformidad con los*
4 *lineamientos que establece la Contraloría General de la República.”*

5 Se presenta ante la Contraloría General de la República a más tardar el 15 de
6 noviembre de cada año. Para ello se debe de realizar el universo auditable, donde
7 se determinan los principales hallazgos, ventajas y desventajas que presenta la
8 Municipalidad.”

9

10 **Sr. José Luis Sandoval Matamoros- Presidente Municipal:** Lo que vemos aquí
11 es un proceso de recopilar información, yo le pediría a usted que haga un estudio
12 por departamentos y nos vaya llenando el vacío que tenemos, al menos a mí no
13 me satisface el hecho de que no tenemos bien claro un departamento,
14 necesitamos algo más claro, más conciso, si no puede abarcar todo, por lo menos
15 que nos vaya informando por departamento, para efectos de control interno y
16 saber cómo andamos. La otra cosa es que con usted estamos pendientes con 30
17 días de vacaciones, vamos a ver cómo sacamos eso.

18

19 **Licda. Sandra Mora Muñoz- Auditora Interna:** Bueno es que la otra vez que
20 ustedes me pidieron el estudio de la niveladora, yo les pedí a ustedes objetivos y
21 alcances, me gustaría algo específico que objetivos pretenden o que quieren, un
22 tema puede ser muy amplio, no se pueden abarcar muchos lugares, cuando
23 tengan un tema específico si me gustaría que me dieran un objetivo y un alcance,
24 adonde tengo que llegar yo el estudio, o sea que año, precisamente que le diga a
25 uno hacia dónde, porque puede que uno gaste mucho tiempo haciendo un estudio
26 y no era necesariamente eso lo que ustedes necesitaban. No es lo mismo que
27 usted me diga vaya a hacer un estudio del Gimnasio de la Victoria, yo podría
28 hacer de los costos y ustedes querían saber si estaba cumpliendo con la
29 estructura del zinc por ejemplo, un estudio del gimnasio La Victoria, si el zinc es lo
30 que se compró, algo así, yo pido un estudio técnico y uno enfoca el trabajo hacia
31 lo que se desea tener.

32

33 **Srita. Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal:** No sé si me quedó a mi
34 claro, pero me parece que lo que ellos quieren es un informe de todos los
35 departamentos, de tesorería, de contabilidad, de proveeduría, entonces me parece

1 que en eso es, por lo que le entendí a don Luis, que por ejemplo un trimestre
2 usted se dedique a cumplir por ejemplo proveeduría, un trimestre la unidad
3 técnica, un trimestre el acueducto.

4

5 **Licda. Sandra Mora Muñoz- Auditora Interna:** En eso me va a permitir, es que
6 no es solo eso, yo tengo que llenar todo un esquema de documentos, de
7 procedimientos, montar los procedimientos para eso, montar las hojas, porque yo
8 no tengo nada de eso, cada vez que se va a hacer un estudio hay que montar eso,
9 porque la Contraloría eso es lo que viene a revisar, si uno cumplió con una serie
10 de procedimientos, de objetivos, de los planes, si tiene los papeles, entonces eso,
11 que es propiamente casi como administrativo, eso es lo que se lleva mucho
12 tiempo.

13

14 **Sr. Mauricio Rodríguez Cascante- Regidor propietario:** Tres puntos, para no
15 quitar mucho tiempo, lo primero de esto que planteó Lissette, sí me parece, de
16 hecho yo le pediría que para lunes de la próxima semana a más tardar usted
17 presente un Plan de cuánto tiempo va a durar en ese trabajo. Por otro lado no creo
18 que para la próxima semana sea poco tiempo para preparar esto. Segundo
19 respecto a lo que estaban diciendo de la niveladora, que la señora Auditora
20 necesita el alcance, los objetivos, por donde entrarle, sí sería bueno tal vez que la
21 Comisión respectiva se reúna con la señora Auditora para dictar esos puntos y
22 marcar el camino y la directriz a seguir, eso sería mi segunda recomendación. No
23 sé si estamos claros en eso, la tercera es un criterio muy personal, recibir un
24 borrador, doña Sandra si usted fuera empleada mía directa, créame, créame, que
25 yo le habría devuelto este informe y que lo haga para mañana.

26

27 **Srita. Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal:** Pero ella es empleada
28 directa de ustedes Mauricio.

29

30 **Sr. Mauricio Rodríguez Cascante- Regidor propietario:** Y se lo voy a decir por
31 qué ese informe no me lleva absolutamente a nada, segundo llevo
32 aproximadamente tres veces revisando informes de auditoría y si yo le presento
33 este informe al auditor de la empresa donde yo trabajo me despide, este informe
34 no me dice nada, empezando por ahí, por ejemplo puede ser que yo no tenga la
35 información y si es así me corrige por favor, oficio N° AIMJ-2017-02 del Ministerio

1 de Gobernación y Policía, seguimiento al oficio DF-037-2016 hay alguno de los
2 aquí presentes que sepa que significa eso exactamente, alguno sabe, esto no me
3 da información relevante, el otro punto en algún momento le habíamos dicho que
4 necesitábamos ver las recomendaciones y el estado en que proceso iba, pero yo
5 no las veo aquí, a mí me preocupa mucho este tipo de informe que presenta la
6 Auditoría, porque es usted la persona en la cual nos basamos y resguardamos si
7 las cosas están bien, yo se lo pediría a usted completo para la semana siguiente
8 porque ha tenido bastante tiempo para hacerlo, esto a mí me parece o sea no es
9 un trabajo, es un borrador, pero hace falta la información de verdad empezando
10 por ahí, el otro punto, esto es un criterio personal cuando usted llega y presenta un
11 informe usted no llega y se sienta así nomás a leerlo, yo no sé si todos los que
12 están aquí estaban siguiendo la conversación, lo mínimo mínimo que uno espera
13 es una pequeña presentación que para eso está ese equipo ahí. Igual las
14 personas que están aquí necesitan tener información para saber si estamos bien o
15 estamos mal, esto a mí no me dice nada, yo no sé pero me corrige alguno de
16 ustedes si soy solo yo.

17

18 **Sr. Randall Morales Rojas- Síndico propietario distrito Juan Viñas:** No, yo
19 también estoy de acuerdo.

20

21 **Sr. Mauricio Rodríguez Cascante- Regidor propietario:** La verdad me deja
22 bastante que desear este borrador de informe, yo no veo el alcance, yo no veo el
23 período que abarca, cosas tan sencillas, y es una lástima que Mauren que es la
24 que más sabe hoy no esté, es una lástima digo yo, pero me imagino que estaría
25 opinando igual o dando más ideas que yo, si a mí me lo preguntan yo esperaría
26 este informe de Auditoría completo para la otra semana, porque es demasiado
27 tiempo, con las recomendaciones anteriores porque ese es su trabajo, no sé si es
28 solo a mí pero esto no me da información, no me da una noción de si estamos
29 bien o estamos mal, me deja exactamente igual, es más me deja peor.

30

31 **Licda. Sandra Mora Muñoz- Auditora Interna:** Si, esto es un resumen de los
32 trabajos que yo he hecho, la otra vez entendí que era lo que ustedes querían ver,
33 ahí está todo el informe

34

1 **Sr. Mauricio Rodríguez Cascante- Regidor propietario:** Pero cuándo, dónde, en
2 que fecha, en qué momento, cómo está, cual es el estado, donde están las
3 recomendaciones que dio.

4

5 **Srita. Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal:** Mauricio, permiso don
6 Luis, para no crear polémica y con todo el cariño del mundo como diría don
7 Adrián, el problema es que si usted viniera más a las sesiones del concejo
8 municipal podría apoyarse más en usted, vea la comisión ya terminó el trabajo ya
9 dio por finalizado lo que se había hecho, entonces yo entiendo la parte suya pero
10 también hay que ver muy bien que hay, para no entrar en polémica.

11

12 **Sr. Mauricio Rodríguez Cascante- Regidor propietario:** Dígame si estoy
13 equivocado, para usted esto es un informe.

14

15 **Srita. Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal:** Yo no lo he visto, no lo
16 he visto, es para el concejo.

17

18 **Sr. Mauricio Rodríguez Cascante- Regidor propietario:** Puede verlo en diez
19 minutos.

20

21 **Srita. Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal:** No lo he visto.

22

23 **Sr. Mauricio Rodríguez Cascante- Regidor propietario:** Esto para mí no es un
24 informe, pudiera ser que estoy desactualizado, pero esto no es un informe.

25

26 **Srita. Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal:** Yo no lo he visto, el
27 informe se le pasa a la secretaría directamente, no lo he visto ni siquiera, pero hay
28 cosas y temas que hay que llevar en orden.

29

30 **Sr. Mauricio Rodríguez Cascante- Regidor propietario:** Estamos de acuerdo en
31 eso, yo le acepto el comentario, pero esto no me deja ningún tipo de información.
32 Doña Sandra, cuánto tiempo tuvo para realizar este informe?

33

34 **Licda. Sandra Mora Muñoz- Auditora Interna:** Yo lo he ido haciendo ahí poquito
35 a poco, tengo otras cosas que hacer, yo lo que hice fue un esquema a ustedes de

1 lo que yo he hecho, para hacerlo conciso de lo que se ha hecho y presentado al
2 concejo, todos estos se han presentado al concejo, todos el Ministerio de
3 Gobernación y Comisión, todo esto se ha presentado al concejo, todos, lo único
4 que está pendiente de entregar es este próximo plan, yo de una vez les digo y al
5 ser la auditora algo muy personal, tengo dos trabajos grandes que hacer en este
6 caso, estos dos que estoy realizando, lo que es Gestión Vial y lo que son las
7 contrataciones administrativas y si ustedes lo que quieren es por departamento
8 sería para el próximo año, pero ya este año no se puede por departamento.

9

10 **Sr. Mauricio Rodríguez Cascante- Regidor propietario:** Y las recomendaciones,
11 hay alguna recomendación que haya emitido para alcaldía.

12

13 **Licda. Sandra Mora Muñoz- Auditora Interna:** Para la alcaldía no se hicieron,
14 porque en este momento es lo que estoy haciendo, los informes, los dos informes
15 que tengo que presentar por año, que estoy en la recopilación de información,
16 entonces no se puede emitir recomendaciones si antes no he hecho los informes,
17 solo cuando me encuentre un hallazgo sumamente importante entonces si se hace
18 una recomendación, sino se espera hasta el final, porque recomendación de este
19 año no se ha hecho, lo que se hizo fue lo de la niveladora que yo les solicité a
20 ustedes que necesitaba saber.

21

22 **Sr. Mauricio Rodríguez Cascante- Regidor propietario:** El proceso como tal no
23 se ha realizado.

24

25 **Licda. Sandra Mora Muñoz- Auditora Interna:** Yo les dije a ellos se ha invertido
26 tanto, se ha gastado tanto por tal cosa, pero yo no puedo decir aquello de la
27 niveladora, o sea está dañada por culpa de otros ,yo no soy ingeniera mecánica
28 para decir eso.

29

30 **Sr. Mauricio Rodríguez Cascante- Regidor propietario:** Bueno yo le sugiero a
31 mis compañeros ahora que tomemos un acuerdo de lo que por lo menos dije, yo
32 sé que hasta que no se me dé un informe, aunque sea por departamento, pero
33 que me llene el vacío que siempre he manifestado, no estaría contento llevando
34 este proceso, si tenemos que dar tiempo para que nos dé un informe como es, no

1 sé si lo podemos ver, agradecerle la gentileza que ha tenido para traernos este
2 documento y darle las gracias.

3

4 **Licda. Sandra Mora Muñoz- Auditora Interna:** Si, en todo caso por
5 departamento sería para el próximo año porque yo ahora tengo dos trabajos que
6 se encuentran en proceso ya no podría incluir otro más.

7

8 **ARTÍCULO IV. Discusión y Aprobación del Acta Ordinaria N° 75**

9

10 **ACUERDO 1º**

11 No existiendo objeciones ni más correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez,
12 somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 75 y la **aprueba y ratifica en**
13 **todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores
14 propietarios José Luis Sandoval Matamoros, Isidro Sánchez Quirós, Efrén Núñez
15 Nájera y Gemma Bogantes Bolaños.

16

17 - El señor regidor propietario José Mauricio Rodríguez Cascante, se abstiene
18 de votar, porque no estuvo presente en esa sesión.

19

20 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

21

22 **1- Nota fechada 03 de octubre, enviada por el señor Luis Fernando Rivera**
23 **Cascante, vecino de esta ciudad.**

24 Les manifiesta lo siguiente "...Quien suscribe, FERNANDO RIVERA CASCANTE,
25 residente y Patentado de la Ley N° 10 del Cantón de Jiménez, de calidades en
26 auto conocidas, con fundamento en el artículo 156 del Código Municipal, presento
27 recurso de revocatoria al acuerdo N° 5 del ACTA de la SESIÓN ORDINARIA N° 74
28 del 25-09-2017..."

29

30 **ACUERDO 1º**

31 Este Concejo acuerda por cuatro votos a favor (Sandoval Matamoros, Sánchez
32 Quirós, Bogantes Bolaños y Rodríguez Cascante) y uno en contra (Núñez Nájera);
33 lo siguiente: En tiempo y forma el señor FERNANDO RIVERA CASCANTE de
34 calidades que constan en el Expediente, interpone RECURSO DE
35 REVOCATORIA en contra del "acuerdo No 5 del ACTA de la SESIÓN

1 ORDINARIA No 74 del 25 de setiembre del 2017..." Al cierre de su Recurso, el
2 señor Rivera Cascante, solicita: 1- Se anule el Acuerdo recurrido, por estar
3 respaldado por el contenido del Oficio CM-104-2017 que es contradictorio con lo
4 informado a la Contraloría General de la República. Se acoja la Condonación
5 establecida en la Ley 9384. 2- Se me certifique el Oficio CM-104-2017, para poder
6 presentarlo así ENTE CONTRALOR y éste tome las medidas que correspondan
7 en Derecho.

8 ANTECEDENTES:

9 1.- Con fecha 11 de setiembre del 2017, se recibió en la Secretaría de este
10 Concejo, un documento firmado por el señor Fernando Rivera Cascante, donde
11 transcribe el último párrafo del artículo único de la Ley 9384, donde se autoriza a
12 las municipalidades a condonar las deudas acumuladas entre junio del 2012 y la
13 entrada en vigencia de esa ley, por concepto de pago de patentes de licores,
14 respetando la autonomía municipal. Ahí mismo, hace un somero análisis de los
15 presupuestos de esta Municipalidad sobre los Superávit libre. En el referido
16 documento, solicita la CONDONACIÓN A TODOS LOS PATENTADOS de las
17 deudas acumuladas entre junio del 2012 hasta el 04 de octubre del 2016.

18 2.- Ese mismo día, sea el 11 de setiembre del 2017, en la Sesión Ordinaria No 72,
19 Acuerdo No 7, artículo V, este Concejo acordó por unanimidad enviar su petición a
20 la Comisión de Asuntos Hacendarios y ahí mismo concedió cita al señor Rivera
21 Cascante, para el 18 de setiembre del 2017, para que participe en la reunión de la
22 Comisión de Hacendarios.

23 3.- Con fecha 18 de setiembre del 2017, se reúne la Comisión de Hacendarios,
24 donde se escucha con amplitud la petición del señor Rivera Cascante y
25 posteriormente, ese mismo día, el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria No 73
26 Acuerdo 2, Artículo XI, dispuso solicitar al Sr. Trentino Mazza Corrales, Contador
27 Municipal, un INFORME para dar respuesta al señor Rivera Cascante.

28 4.- Mediante Oficio No CM-104-2017, de fecha 22 de setiembre del 2017, el señor
29 Mazza Corrales, Contador de este Municipio, en un detallado INFORME absuelve
30 las dudas expuestas por el señor Rivera Cascante, en relación con los
31 SUPERÁVIT de la Municipalidad en los periodos mencionados, haciendo una
32 diferencia entre Superávit específico y Superávit libre.

33 5.- En la Sesión Ordinaria No 74 celebrada el 25 de setiembre del 2017, una vez
34 conocido y discutido el INFORME del señor Contador, mediante Acuerdo 5,

1 Artículo V, este Concejo acordó NO CONDONAR sus deudas, razón por la cual se
2 rechaza la petición del señor Rivera Cascante.

3 6.- Este último ACUERDO se NOTIFICA al señor Rivera Cascante con fecha 05
4 de octubre del 2017, sin embargo; el señor RIVERA CASCANTE, interpuso en
5 contra del mismo, RECURSO DE REVOCATORIA con fecha 03 de octubre del
6 2017, sea; antes de ser notificado, situación que no se entra a discutir, pues con
7 independencia de ese detalle, se pasa a resolver como sigue:

8 CON FUDAMENTO EN LO EXPUESTO SE ACUERDA:

9 PRIMERO: Es claro que en la Ley No 9384, del 04 de octubre del 2016,
10 establece que las municipalidades, podrán al amparo de la autonomía municipal y
11 en correspondencia con un estudio económico, condonar la deuda por patente de
12 venta de bebidas con contenido alcohólico, entre el periodo de junio del 2012 a
13 octubre del 2016.

14 SEGUNDO: Que el Concejo Municipal, previo a conocer la petición del aquí
15 recurrente, tuvo a la vista el estudio que realizó el Departamento de Contabilidad
16 de este municipio, donde se indica que la Municipalidad no tiene el superávit libre
17 que indica el recurrente. De todas formas los **recursos libres** se utilizan para
18 gastos propios de la administración municipal, tales como salarios, dietas, viáticos,
19 cargas sociales y otros.

20 TERCERO: Que en caso de CONDONARSE las deudas del aquí recurrente
21 y el resto de patentados que estuvieran en igual condición, el municipio dejará de
22 percibir una suma millonaria, afectando los ingresos libres para pagar SALARIOS,
23 DIETAS DE REGIDORES, VIÁTICOS, CARGAS SOCIALES y otros.

24 En consecuencia con lo anterior, se RECHAZA EL RECURSO DE
25 REVOCATORIA, se mantiene lo ACORDADO, agregando que este Concejo
26 Municipal NO PUEDE ANULAR el Oficio CM-104-2017, pues no tiene elementos
27 para considerarlo contradictorio. En cuanto a la certificación de ese Oficio, sea el
28 CM-104-2017, acuda el recurrente a la Administración Municipal.

29 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Con copia a la Alcaldía Municipal y
30 a la Contabilidad Municipal.

31

32 **2- Oficio RCO-392-2017 fechado 3 de octubre, enviado por el ingeniero**
33 **Guillermo Flores Marchena, Director Regional del MAG, Dirección Central**
34 **Oriental.**

1 Les manifiesta lo siguiente "...Recibido el oficio N° SC-588-2017, en el que se
2 manifiesta la molestia por el irrespeto hacia la señorita Alcaldesa por parte de la
3 Representante del MAG en ese Cantón, me permite informarle que en esta
4 Dirección no se cuenta con ninguna funcionaria llamada Marisol López, por lo que
5 solicito se aclare el nombre y apellidos de la funcionaria a que se refieren en la
6 nota indicada." **Se toma nota.**

7

8 **3- Oficio S.M. 494-2017 fechado 04 de octubre, enviado por el Concejo**
9 **Municipal de Distrito de Tukurrique.**

10 Les manifiestan lo siguiente "...Este Concejo Municipal, basado en el informe
11 brindado por el señor Wilberth Quirós Palma- Intendente Municipal, acuerda por
12 unanimidad de los presentes enviar atenta nota al Concejo Municipal de Jiménez,
13 expresando su malestar ya que a la fecha el Ministerio de Hacienda ha girado 4
14 desembolsos a la Municipalidad de Jiménez provenientes de la ley N° 9329, y esta
15 Municipalidad no ha girado estos recursos al Concejo Municipal de Distrito de
16 Tukurrique..." **Se toma nota.**

17

18 **4- Copia de oficio N° 463-ALJI-2017 fechado 03 de octubre, enviado por la**
19 **señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal al señor Eliécer**
20 **Céspedes Villagra, Presidente de la Federación Costarricense de Kayak y**
21 **Canotaje.**

22 Le manifiesta lo siguiente "...En atención al oficio FKC-143-9-17, recibido vía
23 correo electrónico a las 9:14 pm del día 02 de octubre del presente año, me
24 permito indicarle lo siguiente:

- 25 1. Efectivamente se han efectuado diversas reuniones con el Concejo
26 Municipal y en mi despacho. En todas esas reuniones se les han indicado el
27 procedimiento para la obtención de los permisos necesarios para la
28 realización de esta actividad.
- 29 2. Esta solicitud formal ha de ser enviada al Concejo Municipal de Jiménez. A
30 la fecha no se ha presentado ninguna solicitud para la realización de este
31 evento.
- 32 3. Posterior a la presentación de todos los requisitos se procede a realizar las
33 valoraciones pertinentes para extender dicho permiso.
- 34 4. Referente a su solicitud de ayuda con la posibilidad de material, recurso
35 humano o maquinaria y todo cuanto pueda, necesito me indique que es lo

1 que realmente necesita y para qué fin y con ello poder valorar si se les
2 puede brindar algún tipo de ayuda.

3 Soy conocedora de la importancia de este evento internacional para nuestro
4 territorio, pero también debe entender que tenemos leyes y reglamentos a los
5 cuales debemos apegarnos tanto para su organización como también la
6 Municipalidad. Además le indico, que para futuras consultas vía correo electrónico
7 utilice la dirección oficial alcaldiajimenez2011@hotmail.com para el envío de la
8 información." **Se toma nota.**

9

10 **5- Oficio FKC-150-10-17 fechado 09 de octubre, enviado por el señor Eliécer**
11 **Céspedes Villagra, Presidente de la Federación Costarricense de Kayak y**
12 **Canotaje.**

13 Les manifiesta lo siguiente "...Con nuestro cordial saludo nos permitimos
14 informarles, que nuestra representada la Federación Costarricense de Kayak y
15 Canotaje, cédula jurídica 3-002-522610, ha sido designada por la Federación
16 Internacional de Canotaje, así como por nuestro Gobierno, responsable de la
17 organización del próximo Campeonato Panamericano de Kayak slalom-2017, a
18 celebrarse entre los días del 15 al 22 de octubre del año curso. El sitio específico
19 del evento deportivo será en el lugar conocido como Sotacaballo de Pejibaye-
20 Jiménez, aproximadamente 2 km antes de llegar a la mencionada comunidad. El
21 lugar donde se llevará a cabo es en una extensión de aproximadamente 300 mts
22 en el cauce del río Pejibaye y las personas se situarán en la margen izquierda, a la
23 orilla de la carretera (en plano adjunto mostramos el sitio).- De acuerdo a dicho
24 plano se van a instalar una serie de estructuras, las cuales serán:

25 - Graderías para los aficionados: Son 2 graderías para un total de 260 personas
26 debidamente sentadas. Las personas también se van a sentar en el playón que
27 esta frente a la zona de competencias. La entrada para este evento es gratuita.

28 - Tarima de competidores.

29 - Baterías de inodoros.

30 - Tarima de sonido.

31 - Tarima de jueces.

32 - Oficina de producción.

33 - Sonido

34 - Toldo de bebidas

1 - Zona de comidas y artesanías: Estos toldos serán divididos de la siguiente forma,
 2 el Toldo de bebidas y 4 toldos de comidas serán vendidos para su explotación, la
 3 ganancia que estos produzcan serán parte del presupuesto del evento. Tres toldos
 4 serán destinados a Asociaciones las cuales: 1) Asociación Desarrollo Integral
 5 Oriente, cédula jurídica 3-002-87961. 2) Asociación de Desarrollo Integral de El
 6 Humo, cédula 3-002-75515 y 3) Asociación de Desarrollo Integral de Pejibaye,
 7 cédula 3-002-75383, son para que vendan alimentos para el beneficio de estas
 8 mismas, y a estos no se les cobrará monto alguno. Además se destinará un
 9 espacio para instalar una feria de artesanías, y al cual tampoco se cobrará monto
 10 alguno.

11 **Programa oficial:**

Los días oficiales de competición que requieren Sport Info opens
 del cierre parcial rige a partir del 19-22 de octubre
 del 2017 October14

October 15 Sunday	8:00 – 15:00	Developement training camp begins Official training in groups
October 16 Monday	8:00	
October 17 Tuesday	8:00 – 15:00	Official training in groups
October 18 Wednesday	8:00 – 12:00 14:00 – 16:00	Official training in groups Opening Ceremony
October 19 Thursday	8:00 – 13:00 13:00-16:00 13:30 – 14:30 14:45- 15:15 16:15 – 17:00	Official training in groups Course construction/ heats course Team Leaders meeting Judges meeting Demonstration runs / Rehearsal for volunteers and judges
October 20 Friday	10:00	Heats run 1: C1Men, C1Women, C2Men, K1Woman, K1Men, C2X Interval Heats run 2: C1Men, C1Women, C2Men, K1Woman, K1Men, C2X
October 21 Saturday	10:00	Semi-final: C1Men, C1Women, C2Men, K1Woman, K1Men, C2X Qualification Extreme Slalom: K1Men, K1Woman
October 22 Sunday	10:00	Semi-final/Final: Extreme Slalom: K1Men, K1Woman Final: C1Men, C1Women, C2Men, K1Woman,

1 Adjuntamos copia de la cédula del representante legal, copia de personería
2 jurídica, copia la declaratoria de interés público y croquis del evento, nota de
3 participación de Policía de Tránsito, Nota de Cruz Roja, Autorización Sanitaria y
4 Nota de Fuerza Pública, por lo que solicitamos formalmente a este Consejo se
5 otorgue lo siguiente:

- 6 1) Permiso la realización del evento.
- 7 2) Patente para la zona de comidas.
- 8 3) Licencia temporal para venta de licores.

9 Para efectos de recibir notificaciones señalo el correo
10 fjimenez@mbabogadoscr.com y la persona contacto es Federico Jiménez Solano,
11 número de teléfono 8991-6587.”

12

13

ACUERDO 5º INCISO A

14 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de la documentación
15 presentada por la Federación Costarricense de Kayak y Canotaje, al ingeniero
16 Claudio Quirós Martínez, Encargado de Construcciones, Catastro y Valoración,
17 para su análisis y posterior dictamen.

18 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

19

20

ACUERDO 5º INCISO B

21 Este Concejo acuerda por Unanimidad; conceder el respectivo permiso a la
22 Federación Costarricense de Kayak y Canotaje, para la celebración del
23 Campeonato Panamericano de Kayak slalom-2017, a celebrarse del 15 al 22 de
24 octubre del año en curso; en Pejibaye de Jiménez en el sitio conocido como
25 Sotacaballo; con permiso para explotar las siguientes actividades:

26 -Venta de comidas

27 -Evento deportivo

28 ⇒ Se ratifica la adjudicación de una licencia temporal para venta de licor del 15 al
29 22 de octubre, únicamente.

30 ↪ **Se aclara que la Federación Costarricense de Kayak y Canotaje se
31 encuentra obligada a respetar los siguientes lineamientos:**

32 ➤ Apego estricto a las directrices emanadas por las organizaciones recurridas
33 para la realización de este evento.

- 1 ➤ Está absolutamente prohibida la venta de licor a menores de edad, lo mismo
2 que su permanencia en los sitios donde se expendan licor.
- 3 ➤ El expendio de licores deberá darse dentro del horario autorizado
4 expresamente, el cual estará comprendido únicamente entre las 11 a.m. a las 12
5 medianoche.
- 6 ➤ La Municipalidad de Jiménez, podrá suspender o cancelar en cualquier
7 momento sin responsabilidad de ningún tipo la patentes temporal de licores,
8 cuando en el local autorizado o sus alrededores se produzcan escándalos o
9 alteraciones al orden público o cuando se violen las disposiciones del reglamento
10 municipal, la Ley de Regulación de Horarios de Funcionamiento en expendios de
11 bebidas alcohólicas y otras similares a la materia, independientemente de las
12 penas que pudiera imponer la autoridad judicial correspondiente.
- 13 ➤ El Puesto de Venta de Licor (Cantina) deberá ser ubicado **fuera del toldo o del**
14 **lugar donde se vayan a realizar las actividades.**

15 **Este permiso queda sujeto al cumplimiento de lo siguiente:**

- 16 a. **Autorización Sanitaria extendida por el Ministerio de Salud, debe**
17 **aclarar que se permite la venta de comidas.**
- 18 b. **Los planos y toldos de tarimas deben indicar que las actividades se**
19 **realizarán en el distrito de Pejibaye, no Tucurrique, como señalan los**
20 **entregados.**
- 21 c. **La póliza de Responsabilidad Civil emitida por el INS, debe especificar**
22 **como Zona de Riesgo Pejibaye de Jiménez (lugar donde se realizará el**
23 **evento) y no Turrialba como señala la entregada.**
- 24 d. **Pago de Gastos Administrativos, Patente Temporal de Licores y**
25 **Servicio de Residuos Sólidos.**
- 26 e. **Cualquier otro que indique el ingeniero municipal.**

27 **ESTE ACUERDO DEBE SER COLOCADO EN UN LUGAR VISIBLE AL**
28 **PÚBLICO.**

29 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se solicita a la Autoridad Policial
30 velar por el fiel cumplimiento de estas disposiciones.

31

32

ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión

33

34 **No hubo.**

35

1 **ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa**

2
3 1- Se conoce el "**INFORME DE LABORES. Nº 39-2017. 09/10/2017.** Señores.
4 **Concejo Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo de mi
5 parte: les brindo un informe de las labores de la semana del 02 de octubre al 06 de
6 octubre del 2017 como detallo a continuación:

- 7 • Atención al público.
- 8 • Asistí a sesión de ADELTAJ (ASOCIACION AGENCIA DESARROLLO
9 ECONOMICO LOCAL TURRIALBA Y JIMENEZ).
- 10 • Asistí a reunión en Casa Presidencial sobre la declaratoria de emergencia y
11 para valorar lo que acontece en nuestro país debido a las fuertes lluvias,
12 donde nuestro cantón fue incluido dentro de la declaratoria de emergencia.
- 13 • Solicito tomar un acuerdo para la apertura de una cuenta corriente en el
14 Banco Nacional, para los recursos que serán girados por el PANI para los
15 siguientes proyectos: Política Cantonal, Divulgación de Derechos y Parques
16 Infantiles municipales.
- 17 • Reunión con la Directora del Instituto Costarricense del Deporte y la
18 Recreación, doña Alba Quesada, miembros de la directiva del CCDR-
19 Jiménez, para conversar sobre los avances del proyecto del Gimnasio
20 Municipal ubicado en el barrio el INVU.



- 29 • Trabajos realizados bajo supervisión del DGVM:
- 30 🚧 Limpieza mecanizada en el camino Altos El Humo; se ha realizado una
31 reconfiguración de la superficie de ruedo, reacondicionamiento de 2 pasos
32 de alcantarilla, colocación de material granular en los sectores más
33 dañados del mismo
- 34 🚧 Remoción de derrumbes menores y reacondicionamiento de cunetas en el
35 camino el Congo de Juan Viñas.

1 Con relación a la Alerta Roja, producto de la Tormenta Tropical Nate, se indica
2 que en el cantón de Jiménez se recibieron reportes de incidentes menores,
3 principalmente por la caída de árboles en el distrito de Juan Viñas, los cuales se
4 coordinó su remoción tanto con el Cuerpo de Bomberos como con el Instituto
5 Costarricense de Electricidad cuando lo ameritaba.



6

15

16 De igual manera se envían notificaciones al CONAVI respecto al estado de la Ruta
17 Nacional 10 a la altura de Quebrada Honda y la Ruta Nacional 408 a la altura de
18 La Roca.

19 • Informe de reparaciones por los daños ocasionados por la tormenta Nate en
20 el Acueducto Municipal:

21 ✚ El día jueves 5 de octubre tuvimos el primer incidente en la tubería
22 madre del Sistema de conducción de agua potable de La Victoria que
23 abastece alrededor de 600 familias. Debido a un deslizamiento de
24 piedras en el sector de Quebrada Honda se dio la ruptura del tubo con
25 un diámetro de 150mm el cual fue reparado en un lapso de cuatro
26 horas.

27

28

29

30

31

32

33

34

35



1 ✚ El día viernes en el barrio Naranjito y los sectores abastecidos por el
2 Sistema La Victoria se vieron afectados por rupturas en tuberías,
3 provocada por los fuertes vientos que derribaron árboles en las
4 Nacientes de Quebrada Honda y las 50 Manzanas.



- Como resultado del convenio de la UNGL y la Municipalidad con respecto al proyecto de mejoramiento de residuos valorizables, se estará llevando a cabo en Tegucigalpa Honduras un taller de inicio de validación del proyecto el cual se llevará a cabo los días 13 y 14 de noviembre. Todos los gastos de transporte, alimentación y hospedaje en el país destino serán cubiertos por el proyecto. Por lo anterior le solicito me otorgue el permiso con goce de salario para ausentarme los días antes mencionados, tal y como lo establece el artículo 32 de Código Municipal.”

23
24 **ACUERDO 1º INCISO A**

25 Este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la señorita Lissette Fernández
26 Quirós, Alcaldesa Municipal, para la apertura de una cuenta corriente en el Banco
27 Nacional, para los recursos que serán girados por el PANI, correspondientes a los
28 siguientes proyectos: Política Cantonal, Divulgación de Derechos y Parques
29 Infantiles municipales.

30 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

31
32 **ACUERDO 1º INCISO B**

33 Este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar un PERMISO CON GOCE DE
34 SALARIO, a favor de la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal,
35 durante los días 13 y 14 de noviembre del año en curso; debido a que estará

1 representando a este ayuntamiento en un Taller de inicio de validación del
2 proyecto de mejoramiento de residuos valorizables, a celebrarse en la ciudad de
3 Tegucigalpa, Honduras.

4 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Con copia a Contabilidad.

5

6 **ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y la UTGVM**

7

8 **No hubo.**

9

10 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

11

12 **No hubo.**

13

14 **ARTÍCULO X. Mociones**

15

16 **No hubo.**

17

18 **ARTÍCULO XI. Asuntos Varios**

19

20 **ACUERDO 1º**

21 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia del oficio AIMJ 2017-034
22 fechado 02 de octubre, elaborado por la Auditora Interna, al licenciado Guillermo
23 Brenes Cambronero, Abogado externo de este ayuntamiento, con atenta solicitud
24 de que nos indique cómo proceder al respecto. Que se le envíe copia del Plan
25 Anual de Auditoría 2017, copia de los acuerdos del Concejo solicitando informes
26 trimestrales y la respuesta recibida, lo que evidencia incumplimiento de sus
27 funciones una vez más.

28

29

- 30 - El señor regidor propietario José Mauricio Rodríguez Cascante, solicita que
31 conste en acta lo manifestado verbalmente, y que dice: "Agradecer tanto a
32 la Alcaldía como al Departamento de Acueducto, por la excelente y pronta
33 respuesta a la avería sufrida, es bueno reconocer también la buena labor y
34 felicitarles por ello."

35

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

ACUERDO 2º

Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar atenta nota de felicitación y agradecimiento, al señor Carlos Roberto Petersen Pereira, extensiva al personal a su cargo en el departamento de Acueducto, por la excelente labor realizada en las averías presentadas, con muy buen tiempo de respuesta, se les reconoce su labor.

Siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos exactos, el señor Presidente Municipal, regidor José Luis Sandoval Matamoros da por concluida la sesión.

José Luis Sandoval Matamoros
PRESIDENTE MUNICIPAL

Nuria Estela Fallas Mejía
SECRETARIA DEL CONCEJO

_____ última línea _____